



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el acto llevado adelante en el Museo del Bicentenario, el día 24 de junio de 2021, Alberto Fernández (Presidente de la Nación) junto a Jorge Ferraresi (Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación), y Luana Volnovich (Titular del Programa de Atención Médica Integral (PAMI)), presentaron y lanzaron la línea "Casa Propia - Casa Activa". Por medio de la cual, se facilitará el acceso a la vivienda a personas mayores 60 años, siendo la primera experiencia pública en Latinoamérica.

En esta línea, la titular del PAMI Luana Volnovich destacó que "es un modelo que pensamos mucho y que ahora podemos empezar a concretar. Hoy podemos decir que Argentina se convierte en el primer país en tener un programa de viviendas colaborativas para adultos mayores, una política de Estado e inclusiva para todos y para todas. Tenemos futuro, más del 90% de los adultos mayores del país están vacunados y a partir de eso nos ponemos a trabajar para reconstruir lo que falta".¹

En Argentina muchos de nuestros adultos mayores se encuentran en déficit habitacional, son inquilinos o no pueden acceder a las herramientas necesarias para tener una vivienda propia. Por ello, es de suma importancia y necesario brindarle soluciones habitacionales, garantizando el derecho a vivienda digna derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución Nacional (artículo 14 bis) y en diversos Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por nuestro país.

Así, en el marco del programa federal Casa Propia - Construir Futuro y cómo surge del medio digital <https://www.argentina.gob.ar/noticia> esta iniciativa"... contará con una inversión del Gobierno Nacional de \$21.944.170.370 para desarrollar cien proyectos en 23 provincias y 40 municipios de la provincia de Buenos Aires. En cada uno de estos, se llevará adelante la construcción de 32 viviendas con equipamientos y áreas específicas mencionadas, que se complementarán con un Centro de Día donde se ofrecerán actividades corporales y cognitivas, entre otras, para mejorar la autonomía personal e independencia".

En este sentido, el Presidente Alberto Fernández expuso: "La felicidad la buscamos en todos los momentos de nuestras vidas, y Casa Propia - Casa Activa es la

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanzo-la-linea-casa-propia-casa-activa-para-jubilados>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

posibilidad de seguir viviendo felices, tranquilos, con un proyecto, sin ser una carga para nadie, estar acompañados por gente que pasa por lo mismo, compartiendo actividades y seguir sintiéndose jóvenes" -y agrego- "Estamos dando un paso que a la política le hace bien, porque es un paso ético de la política el ocuparse de resolver el problema de quienes llegan a la madurez y no tienen donde vivir".²

Será el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación y el Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados o Programa de Atención Médica Integral (PAMI) quienes de manera mancomunada llevarán adelante el programa público de hábitat integral y vivienda colaborativa para los mayores.

Por su parte el Ministro Jorge Ferraresi aseguro "vinimos a poner el derecho a la vivienda para los adultos mayores, trabajando con PAMI y un equipo fuerte que armamos con los gobiernos locales, que tienen la herramienta ejecutiva para llevar adelante este programa con los recursos que les brindamos desde Nación".³

De esta manera, es de gran importancia que se lleven adelante políticas públicas federales e inclusivas tendientes a asegurar este derecho fundamental a cada adulto mayor, garantizando su independencia y autonomía, al tiempo de promover una vejez activa y el desarrollo de sus vidas en sociedad.

Por todo ello, este proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados o Programa de Atención Médica Integral (PAMI), por el lanzamiento de la línea "Casa Propia - Casa Activa" para personas mayores de 60 años.

Por ello:

Autores: Luis Albrieu, Alejandro Ramos Mejía y Nicolás Rochas.

² <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanzo-la-linea-casa-propia-casa-activa-para-jubilados>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados o Programa de Atención Médica Integral (PAMI), su beneplácito por el lanzamiento de la línea "Casa Propia - Casa Activa" para personas mayores de 60 años.

Artículo 2°.- De forma.